

De la justicia transicional: verdades y mentiras sobre la paz en Colombia. El inicio de la violencia

From Transitional Justice: Truths and Lies about Peace in Colombia. The beginning of violence

Rodrigo Orlando Osorio Montova

Abogado y magíster en Derecho por la Universidad de Medellín; especialista en Cultura Política: Pedagogia de los DD.HH por la Universidad Autónoma Latino Americana; docente universitario, Fundación Universitaria Luis Amigó-Funlam, Colombia Correo electrónico: rodrigo.osoriomo@amigo.edu.co

Resumen

El transcurrir histórico para un Estado como Colombia no ha sido fácil, dado que, una vez obtuvimos la independencia y convertidos en república, la sociedad pasó por nueve guerras que marcaron el siglo XIX; llegó el siglo XX y las pugnas entre las ideologías de partido conllevaron alzamientos en armas, que más tarde darían surgimiento a la "chusma" y a los *chulavitas*; los primeros eran un grupo de campesinos liberales, motivados por las pasiones desbordadas después del bogotazo, y los segundos, un grupo armado legal, conformado por campesinos conservadores procedentes de la vereda *Chulavita*, en Boyacá, cuya tarea era erradicar la violencia en Bogotá generada por la chusma: misión que desarrollaron a sangre y fuego con eficacia, mediante masacres. Una vez desmontada la legalidad de la estructura anterior, no todos los integrantes de estos grupos efectuarían dejación de las armas, siguiendo por cuenta propia su actuar, por ello, son tildados de precursores de paramilitares en Colombia (Pecaut, 2011).

Los *chusmeros* mutarían a autodefensas campesinas y más tarde en guerrillas socialistas; para combatir estas el estamento echaría mano de nuevo a la figura de las autodefensas legales, las cuales serían desmontadas en su marco únicamente de legalidad hacia finales del siglo XX y para cerrar el período, entraría en escena es narcotráfico, potenciador de la violencia en el país.

Palabras clave: Justicia, paz, transicional (transición), conflicto, verdad.

Abstract

The historic pass for a state like Colombia has not been easy; because once we got independence and converted into a republic, society spent nine wars that marked the nineteenth century; came the twentieth century and the conflicts between party ideologies entailed to uprisings in arms, who later would rise to the "rabble" and the *chulavitas*; the first was a group of liberal farmers, motivated by passions overwhelmed after bogotazo and second, a legal armed group, made up of conservative peasants from the village *chulavita* in Boyacá, whose task was to eradicate violence in Bogotá generated by the rabble: mission who developed blood and fire effectively, through massacres.

After removing the legality of the above structure, not all members of these groups CARRY OUT dereliction of weapons, following his own act; this is why: they are branded paramilitaries in Colombia precursors (Pecaut, 2011).

The *chusmeros* mutate peasant self-defense groups and later on socialist guerrillas; to combat these, the estate would throw hand back to the figure of legal self-defense, which, would be dismantled within its framework only of legality by the end of the twentieth century and to close the period, enter the scene is drug trafficking, enhancer of violence in the country.

Keywords: Justice, peace, transitional (transition), conflict, truth

IUSTITIA

Résumé

Le passage historique pour un pays comme la Colombie n'a pas été facile; car une fois que nous avons obtenu l'indépendance et converti en une république, la société a passé neuf guerres qui ont marqué le XIXe siècle; venus du XXe siècle et les conflits entre les idéologies du parti ont entraîné des soulèvements dans les bras, qui plus tard passerait à la «racaille» et les «chulavitas»; le premier était un groupe d'agriculteurs libéraux, motivés par des passions submergés après Bogotazo et, deuxièmement, un groupe armé juridique, composée de paysans conservateurs du village «chulavita» en Boyacá, dont la tâche était d'éradiquer la violence à Bogotá généré par la populace: mission qui a développé le sang et le feu efficacement, par des massacres.

Après avoir retiré la légalité de la structure ci-dessus, tous les membres de ces groupes EFFECTUER déréliction des armes, suite à sa propre loi; voici pourquoi: ils sont des paramilitaires en Colombie précurseurs (Pecaut, 2011) marque.

Les «chusmeros» mutent groupes d'autodéfense paysannes et plus tard guérilleros socialistes; pour lutter contre ceux-ci, la succession serait jeter la main vers la figure de légitime défense, qui, serait démantelé dans son cadre que de la légalité de la fin du XXe siècle et de fermer la période, entrer dans la scène est le trafic de drogue, enhancer violence dans le pays.

Mots-clés: Justice, paix, transition (transition), les conflits, la vérité.

IUSTITIA

De la justicia transicional: verdades y mentiras sobre la paz en Colombia El inicio de la violencia*

Rodrigo Orlando Osorio Montova

INTRODUCCIÓN

Colombia es un pueblo aguerrido, perseverante, creativo, entre otros; pero para los demás pueblos, sin embargo, la imagen que el colombiano tiene de sí mismo y de su estamento es negativa y de fracaso permanente a lo largo de su historia. Dicha autopercepción se amplifica cuando se internacionaliza a través de los diferentes medios.

Colombia tiene como capital, aquella que fuese llamaba: "la Atenas sudamericana", un país que fue capaz de estudiar, organizarse y unirse; alrededor de las ideologías revolucionarias independentistas de USA y Francia, generando el espacio para la autonomía de los pueblos, vendiendo la idea que el poder residía en sus asociados, ya fuera de manera natural (siempre había estado en ellos) o de manera directa, pues al no existir rey, el poder volvía a los habitantes del estamento. Con ello, se logró generar entusiasmos y servir de inspiración para que otros pueblos sudamericanos soñaran con independencia y autonomía (Pecaut, 2011).

Es así, que dejamos de lado las cosas que se deben replicar: finalizar la violencia del país (bipartidista), y no olvidar que se impuso una orden de silencio sobre las causas, autores, participes y demás; con ello, los problemas no quedaron resueltos, sino que quedó servido un cultivo para que se generara una segunda oleada de violencia (Bogotazo, chusma vs chulavitas); de igual manera sucedió con esta segunda violencia y por ende no se reparó el tejido social de la época y aparecen: guerrillas, paramilitares, narcotráfico y BACRIM (Pecaut et al., 2011).

Por ello existe la imperiosa necesidad de construir y reconstruir relatos, para que conozcamos nuestra historia, el origen real de sus causas, sus consecuencias y si disfrutamos de haber terminado con los orígenes, causas y la violencia misma. Se

^{*} El presente texto se deriva de la investigación: De la justicia transicional: verdades y mentiras sobre la paz en Colombia. Efectuada en la Fundación Universitaria Luis Amigó-Funlam 2016, con el grupo de investigaciones jurídico sociales (JURISOL), reconocido y clasificado en Colciencias en la categoría D (Convocatoria 737-2015), con código COL0044822.

ha hecho mucho para superar el conflicto, pero que falta el compromiso de todos, y conociendo las verdades y mentiras de los procesos de paz, se podrá ayudar a la construcción de esta (Pecaut et al., 2011).

Las distintas manifestaciones de violencia en el país, tienen un objetivo en común: el poder. Por esto, no se logra visualizar una lógica coherente o fuerte entre el actuar de conservadores y liberales, pasando por guerrillas, paramilitares y terminando con los narcotraficantes y las Bacrim; pues si algo tienen en común, es que pueden militar en un bando y luego ser de otro o simplemente mezclar actividades; de allí, que se pueda afirmar la falta de ideología de los actores en el conflicto colombiano; dado que la violencia se convirtió en el instrumento para lograr alcanzar el poder, por parte de cualquier grupo (Pecaut et al., 2011).

REFLEXIÓN INICIAL

Colombia es un Estado cambiante, motivado por el odio y el amor, cuyos habitantes no han vivido un segundo tranquilos o en paz; se hace necesario entonces, que se efectúe una lectura reflexiva acerca de las verdades y mentiras que rodean los conflictos y los intentos de pacificación de estos, los cuales se presentan desde el inicio de la República y que aún no terminan.

El dolor de la lucha bipartidista, el surgimiento de líderes como Gaitán, su muerte, el nacimiento de los grupos guerrilleros, de los paramilitares, la bonanza económica de los años ochenta y la aparición del narcotráfico en los escenarios sociales, políticos y económicos (Ospina, 2001); así como, la mutación de los grupos guerrilleros y paramilitares, quienes encabezan la lista de las organizaciones criminales y que fueron perdiendo su identidad ideológica, hasta convertirse en mercenarios, financiados por la extorsión, el secuestro y el narcotráfico.

Es por ello, que daremos una mirada al conflicto colombiano, observando si es un fenómeno cultural arraigado o consecuencia de las desigualdades propias de un pueblo pobre desde el punto de su cultura política y económica.

METODOLOGÍA

Esta investigación se realizará mediante la recopilación documental y lectura sistemática de fuentes documentales de carácter primario y secundario. Las primarias son los documentos oficiales que comprenden: informes de gestión gubernamental, leyes, decretos y resoluciones, crónicas noticiosas, comunicados de las organizaciones sociales y políticas, entre otros.

Las secundarias se refieren a la lectura de revistas, análisis y columnas de opinión de medios. Una segunda etapa consistirá en clasificar y sistematizar la información obtenida, a partir de las fichas de contenido textual y descriptivo. En una tercera esfera, ha de elaborarse la secuencia de redacción de la síntesis y procesos inferenciativos que den nacimiento al resultado final del texto.

COLOMBIA. "MI PATRIA NUNCA HA VISTO LA PAZ: LA CULPA ES DE TODOS"

Modelo de Estado: conflicto de intereses de clases e ideologías políticas

Para comenzar, es pertinente retomar de manera sucinta algunos hechos, acontecimientos y fenómenos, que nos permitan de alguna manera contextualizarnos de modo histórico; explicando por qué la Nación colombiana ha estado segmentada por diversos conflictos que se manifiestan en acciones de violencia, las cuales están bien arraigadas.

Al término de la Independencia de la antigua Colombia, en el reino de la Nueva Granada, las élites criollas que a la fecha representaban diversos intereses económicos, políticos y sociales, se encasillaron en pugnas por imponer un determinado modelo de Estado, el cual le fuera idóneo a sus afines e intereses.

Es así, que las élites comerciantes abogaban por la autonomía de las provincias, el libre mercado y la configuración de un Estado federado e inspirado en ideas revolucionarias, liberales y laicas; y que se tomara distancia con el poder eclesiástico (Tirado, 1994).

Ahora bien, otros sectores al lado de los intereses de los grandes hacendados, de los manufactureros y artesanos emulaban las ideas, proporcionando medidas contrarias y proponiendo un Estado proteccionista, cuya actividad fuese de comercio interno, con una concepción centralista del poder político-administrativo y de connotación convencional, donde el Estado se debía regir por una estructura, según los preceptos y consejos de la Iglesia.

Los anteriores debates se sucintaron a todo lo largo del siglo XIX, por medio de la promulgación de constituciones que se identificaban con uno y otro espíritu; y a la par, de estos proyectos se suscitaban guerras por el poder, que terminaron el siglo con la más cruenta de todas: la Guerra de los Mil Días.

La anterior guerra, tuvo un ganador: el proyecto conservador, inspirado en el período de la regeneración "1880", liderado por Rafael Núñez y continuado por Miguel Antonio Caro, artífice de la hegemonía conservadora hasta 1930 (Tirado et al., 1994).

Por esto, y durante este período se consolidó el proyecto centralista, consagrado en la reforma constitucional de 1886; pero se abrieron algunas compuertas reformistas durante la Constituyente de 1910, que oxigenó la institucionalidad en los términos del derecho participativo de las minorías en los cuerpos de representación legislativa, ellos aclimataron una relativa tranquilidad.

Sin embargo, la hegemonía conservadora se vio opacada por el ascenso del partido liberal en 1930, período que comenzó con una estrategia de gobernabilidad fundamentada en un gobierno de coalición bipartidista denominado "concertación nacional" (Tirado et al., 1994).

Paulatinamente y durante el decurso de la República liberal el partido conservador, bajo el liderazgo caudillista de su líder Laureano Gómez, notoriamente influenciado por la ideología falangista hispano-portuguesa de aquellos tiempos. Fue entonces, que se hondearon las banderas de la agitación, a través de la instigación y el atentado personal. Se dieron escándalos y debates, que poco a poco fueron propiciando escaramuzas entre los militantes de ambos partidos (Palacios, 1995).

Lo anterior, era el precio por el manejo homogéneo del poder en el marco de una competencia bipartidista de exclusión y ataque permanente; lo cual reinó en la década de los cuarenta y erosionó el clima de gobernabilidad en el país.

En esta época la nación se ve afectada por tres eventos de alta trascendencia: el intento de golpe de Estado orquestado por la facción Laurianista en 1944, la reacción precipitada del presidente Alfonso López en 1945 y, cerrando con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948; hechos que potenciaron los escándalos desaforadamente y que produjeron la erupción de violencia política, trasladada a las masas: cobrando las vidas de más de 300.000 personas (Pecaut, 2001).

Las masas se encontraban llenas del combustible de la desigualdad y pobreza, pues, las pugnas entre los partidos determinaron el conjunto de prácticas que llevaron la concentración de la propiedad de la tierra a pocas manos.

Con lo anterior, se conoció los desplazamientos forzosos, las condiciones de subordinación laboral, entre otros. Esto desencadeno diversos desequilibrios sociales, teniendo que emigrar forzosamente las gentes del campo hacia las ciudades; y con ello, el crecimiento desordenado y desbordante de todo intento de planificación urbana; teniendo génesis los llamados cinturones de miseria y de economía informal, llevando al dimensionamiento de la delincuencia (Tirado et al., 1994).

Crece la economía, la industria y la infraestructura; pero decrece socialmente y se olvida de las personas: nacen las guerrillas

No cabe duda que, durante el discurso de la segunda mitad del siglo XX, Colombia vivió profundos cambios en las estructuras sociales y económicas, enrutándose en la vía de la industrialización, generándose el crecimiento de las principales capitales de los departamentos del país, ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla aumentaron notablemente su población y se convirtieron en los lugares de recepción de grandes masas de personas migrantes de los campos, en virtud de causas como la oferta de mano de obra, tanto en la empresa privada como en la pública, sumado a los factores de violencia que se vivía en los campos, las gentes preferían huir, abandonarlo todo y comenzar de nuevo (Gómez, 2010).

Es aquí donde se explica, por qué un país eminentemente agrícola, comienza el declive de su sector primario de la economía: el agro (Bejarano, 1992).

Colombia, entonces, que creía haber superado la violencia emanada del conflicto bipartidista, se encuentra con que este dejó la semilla para que germinara otra problemática en el sector agrario.

En los campos colombianos se dieron varias reformas agrarias, pero ninguna de fondo que solucionara estructuralmente la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, concentración casi siempre por vías de hecho (Bejarano et al., 1992).

Lo anterior conlleva que algunos grupos campesinos se rehúsen a dejar sus tierras y a sumarse a los migrantes que ya habían marchado hacia las ciudades para comenzar de nuevo. Este campesinado, inmerso en las ideas gaitanistas, se da a la tarea de conformar guerrillas liberales durante la época de los 40 y 50; los cuales, luego se verán influenciados por ideologías foráneas como el comunismo y el socialismo; mezcla que generó combatir vías violentas con violencia; dándose a la tarea de iniciar operaciones hostiles contra el Gobierno de turno, tal como se había hecho durante la lucha bipartidista.

Sin embargo, los conflictos no eran únicamente del campo; dado que, en las ciudades se observaron diversos tipos de problemáticas sociales que iniciaron con movilizaciones barriales: que reclamaban mejor atención en los servicios públicos; afloraban las huelgas de los trabajadores sindicalizados que solicitaban mejoría y reivindicación: salarial y en servicios. Los estudiantes protestaban, pedían reformas educativas (Palacios, 1995).

Colombia: un Estado que sin resolver sus diferencias fundacionales, comienza a importar las ajenas.

Así transcurrieron las décadas, al llegar a los setenta, estos giraron en torno a varias polémicas de tinte internacional. Dos paradigmas políticos y geoestratégicos emulaban por imponer su hegemonía en todo el mundo; de un lado, los países europeos del oeste bajo giraban bajo la órbita de la Unión Soviética, que proponían un modelo de Estado socialista y centralizado, de un régimen monopartidista y autocrático; por otro lado, se encontraba Estados Unidos de América y el resto de países europeos que conformaba el bloque Occidental, inscritos a las teorías del capitalismo, con modelos afines a la democracia liberal (Roll, 2002).

Lo anterior dio como resultado que dos grandes bloques que surgieron al término de la Segunda Guerra Mundial, como producto del desequilibrio de fuerzas bélicas, dividiera toda una nación en dos, de un lado imperando la democracia y del otro lado del muro imperaba el socialismo, la una bajo el brazo de la OTAN y la otra el bajo el brazo soviético, o pacto de Varsovia (Montaño, 1985).

Por eso, las relaciones entre estos dos bloques fueron tensas y sus rivalidades permearon todos los aspectos de las naciones, más específicamente en el campo del desarrollo tecnológico, con énfasis en modernizar sus armamentos. Por ejemplo, en los países del continente africano, en Asia, Medio Oriente y América Latina se desarrollaban a la par confrontaciones muy cruentas, como ejemplo de una de ellas fue la guerra en Vietnam, como consecuencia de la tensión entre los dos bandos enfrentados tras la posguerra (Montaño et al., 1985).

Es decir, en las regiones se comenzaron a desplegar una serie de movimientos culturales e intelectuales, de forma notable en Estados Unidos y Francia, generando pensamientos filosofo-políticos, gestados dentro de los debates académicos en las universidades, que se expandían de una manera que desbordaban las aulas hacia las calles, ocasionando reacciones violentas (Montaño et al., 1985).

Colombia no estuvo ajena a los anteriores movimientos estudiantiles, culturales, intelectuales, económicos y políticos, generándose una división en el interior de los movimientos: unos defensores de las ideas de China, otros de las soviéticas, en los que se cimienta revoluciones como la cubana y un puñado en apoyo de las ideas norteamericanas

De otro lado, en el país un amplio sector de la población defendía a ultranza las ideas sociales demócratas, y otros seguidores del denominado Movimiento de Mayo (Molina, 1989). Al fulgor de estos debates y acciones políticas se conformó aproximadamente en 1964, el denominado Ejército de Liberación Nacional, el cual se nutría ideológicamente desde las universidades, apoyado por el presbítero Camilo Torres y Fabio Vásquez Castaño, este último entrenado por Fidel Castro durante los años sesenta, quienes se convirtieron en militantes activos de lo que más tarde sería un nuevo movimiento guerrillero (Molina, 1989).

En efecto, el escenario político de este movimiento denominado el Frente Nacional fue muy criticado y generó escepticismo, denotándose en las altas cifras de abstencionismo electorales (Molina, 1989); pero en estos años setenta aparece el general Gustavo Rojas Pinilla, quien había ejercido el poder de facto entre los años 1953 y 1957, movido por corrientes ideológico-políticas que repelían las ideas socialistas, se presentó a elecciones en nombre de su propio partido, denominado Alianza Nacional Popular; elecciones cuestionadas dado que todo apuntaba al triunfo del general Rojas y de su partido, pero resultó vencedor el partido conservador en cabeza de Misael Pastrana, a quienes se les acusó de manipulaciones ilegales en los resultados electorales.

A partir de lo anterior, se gestaba en sombras, un grupo beligerante, el cual irrumpiría en escena años más tarde, denominado M-19, el cual manifestaba ser afecto a las ideas aplastadas por la corrupción de la época del general Rojas, y nacen con la premisa de revelarse contra todas las faltas de garantías democráticas en el país. Ahora bien, el movimiento guerrillero M-19 se diferenciaba de las otras guerrillas porque su operatividad se gestaba mediante publicidad de alto impacto, como la toma de la Embajada de República Dominicana y el hurto de la espada de Simón Bolívar y el terrible holocausto al Palacio de Justicia (Alape, 1987).

Una sociedad sumida en conflictos internos e importados, genera una solución emanada del caos: nace el paramilitarismo

Retomando líneas anteriores, estamos de cara a una nación afectada por múltiples eventos de alta trascendencia; el intento de golpe de Estado orquestado por la facción Laurianista en el año 1944, la reacción precipitada del presidente Alfonso López en 1945 y cerrando con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948: "El Bogotazo" (Bejarano, 1992); la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, desplazamientos forzosos, condiciones inadecuadas de subordinación laboral, protestas sociales en las ciudades y grupos guerrilleros en los campos tratando de imponer un nuevo modelo de Estado: "volvimos al principio, luego de la Independencia".

En consecuencia, estos grupos guerrilleros comenzaron el ejercicio de diferentes actividades en contra de la Fuerza Pública, las estructuras políticas del entonces y la infraestructura del país. Desde allí, y a consecuencia de lo anterior, el Estamento decreta turbado el orden público (Universidad de los Andes, 2011), en principio, este estado de sitio se genera de manera transitoria y en todo el territorio nacional; pero luego, se decreta de manera permanente tras la incapacidad del Estado de responder rápida y adecuadamente a la oleada de violencia e inseguridad emergentes (Universidad de los Andes, 2011).

Es así como, el día 24 de diciembre de 1965, la Rama del Poder Ejecutivo adopta un instrumento legal reglamentado mediante decreto; el cual versaba sobre la defensa nacional como una obligación del Estado de velar por el bienestar y la protección de sus asociados, brindándoles un clima de confianza que emana de medidas tendientes a salvaguardar la seguridad nacional (Decreto 3368 de 1965).

Es así, como para lograr los objetivos propuestos, la anterior normativa se convirtió en legislación permanente en 1968; organizándose la defensa de todo el territorio nacional, y para hacerle frente al embate de los grupos guerrilleros (Ley 48 de 1968).

En los artículos 30 y 34 del anterior Decreto legislativo y como consecuencia de la debilidad defensiva del Estado colombiano, para poder proveer y garantizar seguridad a sus asociados, se encuentra el fundamento legal para la creación y nacimientos de los segundos actores ilegales y que hacen su incursión en los espacios de la sociedad colombiana: los grupos de autodefensas.

Ahora bien, el Estado colombiano argumentó la creación de estos grupos, basándose en que todas las fuerzas vivas de la nación deben ser partícipes del esfuerzo coordinado con los órganos del poder público, para hacer frente a las acciones subversivas de los grupos extremistas, los cuales pugnan por la desestabilización del Estado y la tranquilidad del orden público (Ley 48 de 1968).

Cabe señalar, que el fundamento legal de lo afirmado anteriormente reposaba en el artículo 25 del Decreto Legislativo, el cual preceptuaba que, "todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podían ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyeran al restablecimiento de la normalidad".

> De la misma manera, en el artículo 33 del Decreto, en el parágrafo se decía que: el Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio de cada uno de los diferentes comandos autorizados, podrán amparar, siempre y cuando estos

comandos lo estimaren conveniente, la adjudicación de armas consideradas de uso privativo de las fuerzas armadas, a manos de particulares, los cuales colaboren activamente en la defensa del territorio y del orden público.

Como ya se hizo notar, el Estado colombiano es quien permite que los grupos de autodefensas o mal llamados paramilitares surjan dentro de los espacios sociales, vacíos por la renuncia de la misma sociedad a ocuparlos; conformándose de manera legal y al amparo de la normativa relacionada.

De acuerdo con lo expuesto en las líneas anteriores, las autodefensas se conformaron de manera legal dentro de la población civil y con el apoyo de las Fuerzas Armadas para el porte de armas, tanto de uso personal como de uso privativo; así como también, de radios de comunicaciones y apoyo logístico (Ley 48 de 1968).

Como se indicó, en el marco de la lucha guerrillera, la finalidad de los emergentes grupos de autodefensa era la de brindar apoyo al estamento, de auxiliar a la fuerza pública en las diferentes operaciones antisubversivas y de defensa.

Al fenecimiento de la década de los años ochenta, se hace notorio que los grupos guerrilleros y de autodefensa cambiaron sus objetivos y se convirtieron en grupos de delincuencia; por ello, el 19 de abril de 1989 se emite el Decreto 0815, el cual suspendía la vigencia del parágrafo del artículo 33 del Decreto Legislativo 3398 de 1965, sustitución legal generada por la confusión de los alcances del último; todo esto, dado que estos civiles armados, capacitados y bien dotados, se encontraban bajo un manto de protección legal, para que ellos actuaran al margen de la Constitución y las leyes (Revista Semana, 2010).

De igual manera, la Sentencia 022 de 1989 (Corte Suprema de Justicia, 1989), declaró inexequible el parágrafo del artículo 33, seguida del Decreto 1194 de 1989, donde se reformaba el Código Penal de la época, tipificando como conductas delictivas, la comisión de actos atroces por parte de los grupos armados; mal llamados paramilitares, constituidos como escuadrones de la muerte, bandas de sicarios y grupos de autodefensa privadas, bajo las razones que cuya existencia afectaban la estabilidad social del país (Universidad de los Andes, 2011).

Es así que el principal motivo de todo lo anterior, no es más que el lleno de los espacios vacíos y propiciados por la sociedad colombiana, ocupados por grupos insurgentes y paramilitares; todo ello, en aras de dominar los espacios cedidos, pues no se alcanza a dimensionar que la violencia no la dejamos atrás con abandonar los espacios de opinión, de protesta, de reclamo y por último nuestras tierras; por el contrario, se adhiere y se desplaza a las ciudades donde germina a causa de la falta de oportunidades (Molina, 1989).

Siendo una verdad palpable, se sabe que los grupos de autodefensas no desaparecieron de la escena, por el simple plumazo de la ley, continuaron entre la sociedad colombiana, disfrutando del pedazo de poder que al inicio se les había dado por ley, y por el Estado; poder al cual, no renunciarían.

Llegando a la década de los noventa se pasa a hablar en el país de autodefensas legales a ilegales; sin embargo, siendo ilegales se agudiza el fenómeno del paramilitarismo, crecen desproporcionadamente y Colombia desplazamiento y la vulneración de los derechos humanos y fundamentales; hechos que llevaron a que la comunidad internacional volcara su mirada de una manera atenta a este territorio (Pérez, 2012).

Se potencian los males de un país: el narcotráfico

En el epílogo del siglo XX se denotan claramente unos factores de crisis social: la no resolución del conflicto armado con los grupos insurgentes y de autodefensas; así como la ascensión en la intensidad de este; cuando el panorama no podía ser peor, surge otro fenómeno que se sobredimensiona rápidamente y permea a todos: el narcotráfico.

Fenómeno que tuvo y tiene su influjo en la política, en cada uno de los organismos del Estado y en cada una de las clases sociales, de forma directa o indirecta a todo tocó y toca. En un estamento con desequilibrios, con un proceso democrático deficiente, una sociedad en crisis y de gobernabilidad precaria; este nuevo fenómeno se convierte en el protagonista (Buitrago, 1990).

El anterior fenómeno, con la capacidad de producir enormes fortunas en corto plazo, fue visto como la oportunidad para salir de la crisis económica, social, para ostentar el poder, entre otros, fenómeno que estuvo favorecido por la gran demanda de necesidades primarias insatisfechas y la brecha de desigualdad social en el país.

Como se indicó, el nuevo actor que en principio se vio como la salvación para muchos en todas las esferas, agudizó la crisis social y política; ahondó la ingobernabilidad y sumergió a la población en la mutación de valores y principios, como la vida, dignidad humana y las libertades individuales.

Así, las prácticas ejercidas de muertes, violación de derechos y desplazamientos forzados, vistas desde la década del 80, período en el cual penetró con fuerza el fenómeno del narcotráfico, organizado en estructuras regionales y con asentamientos, principalmente, en las ciudades de Medellín y Cali (Municipio de Medellín, 1995). Las actividades más recurrentes por la mafia eran la infiltración en el ámbito político y en el terrorismo, estas hacen parte de las diferentes actividades que varios gobiernos trataron de contrarrestar, priorizando el tema de la seguridad.

El Estado por primera vez combatió con toda su fuerza este flagelo, pero a sus estructuras criminales, le dio la espalda, a la fuente del fenómeno; de manera que, al ser desarticuladas las mafias de la droga de aquellas épocas, otros actores se posesionan en los mercados baldíos ilícitos, como fueron las guerrillas, que vieron en la actividad del narcotráfico la fuente inagotable de financiación; de otro lado, los grupos paramilitares, cuyo ideal principal fuera al principio, el de ayudarle al Estado a combatir la insurgencia, sin embargo, terminan disputando con las guerrillas los corredores estratégicos y el negocio de la cocaína (Rodríguez, 2006).

Es así como mutan las ideologías de los dos grupos ilegales principales de Colombia, convirtiéndose en una delincuencia organizada, con un músculo financiero, situando en jaque al estamento; poderío que llevará a un país a tenerse que sentar a negociar con estos; pues, ha quedado develado su debilidad social, política, de gobierno y militar; siendo incapaz de derrotarlos, la única salida es la negociación.

CONCLUSIONES

El individualismo promulgado por el estamento burgués revolucionario tenía en su momento histórico una fuerte razón de ser y dio sus frutos; sin embargo, a nuestros días se conoce que este individualismo está plagado de egoísmos, forjando monopolios de poder, los cuales desplazan al pueblo hacia el rincón de su merced, para explotarlo e imponiéndose sobre este, lo cual se convertirá en un nuevo ciclo de violencia, dado que el Estado adopta una postura neutral frente al plan de vida de sus asociados.

Colombia, un estamento eminentemente agrícola, que en sus comienzos tenía el grueso de su población en el sector rural, inicia y continua una violencia basada en dos factores: lucha por el poder político y la tierra, este último enmarcando el poder económico; las personas quedaron en medio de estas disputas, unos se unieron a uno de los bandos y otros fueron víctimas del desplazamiento, buscando apartarse del conflicto y en busca de oportunidades.

Dado que, la guerra es insostenible económicamente, los actores de esta encuentran un recurso inagotable, de alta demanda internacionalmente, con la capacidad de producir enormes fortunas a corto plazo y basado en la misma tierra: la droga, sin embargo, este nuevo participante en el conflicto, rápidamente pasa a ser la salvación para muchos en todas las esferas, pues fue visto como la oportunidad para salir de la crisis económica, social, para ostentar el poder, entre otros, fenómeno que estuvo favorecido por la gran demanda de necesidades primarias insatisfechas y la brecha de desigualdad social en el país; agudizando la crisis social y política; ahondó la ingobernabilidad y sumergió a la población en la mutación de valores y principios, como la vida, dignidad humana y las libertades individuales.

REFERENCIAS

Alape, A. (1987). Reportaje a la política contemporánea. Lecturas dominicales de El Tiempo. Bogotá.

Barco, V. (1994). Recuperado de www.cbod.org/es/content/pdf/1451

Bejarano, J. (1992). La economía colombiana 1960-1990. Cuadernos de Economía. Universidad Nacional. Bogotá.

Buitrago, L. (1990). Al filo del caos. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

CICR. (2012). Los convenios de Ginebra del 12 de agosto. Génova.

- CIDOB ORG. (1986). Belisario Betancur. Recuperado de www.cbod.org/es/content/ pdf/1811.
- Congreso de Colombia. (1968). Ley 48 de 1968.
- Congreso de Colombia. (1982). Ley 35 de 1982.
- Corte Suprema de Justicia. (1989). Sentencia 022 989. Sala Penal.
- Cuéllar, D. (1985). País formal, país real. Bogotá: Punta de Lanza Editores.
- Decreto 3368 de 1965. Seguridad Nacional.
- Duzán, M. (2010). Los Castaño, los PEPES. Muerte de Pablo y la conversión a paras. Revista Semana, Edición 1502. Bogotá.
- Eusse, J. (2010). Justicia y Paz: cinco años de logros y deudas. El Colombiano. Medellín.
- Fundación Ideas Para la Paz. (1982). Comisión de paz. Recuperado de http://www. ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download boletines/boletindepaz09.htm
- Gómez, C. P. Prosperidad Democrática: delincuencia en las ciudades, Bogotá. PNC. 2010.
- Huertas, O., Tirado, M., & González, J.S. (2015). Niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano 1985-2015. Medellín: Fondo Editorial Unisabaneta.
- Ley 37 de 1981. Ley de Amnistía. Declaró una amnistía para los delitos políticos.
- Medina, C. (2008). FARC-EP. Revista Temas y Problemas Nacionales. Universidad Nacional. Bogotá.
- Mendoza, P. (2010). Más allá de la seguridad ciudadana. Revista Semana, Edición 1486. Bogotá.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). Cartilla: ley de víctimas y restitución de tierras. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.
- Molina, G. (1989). Las ideas socialistas en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo.
- Molina, C. (2009). El Estado, el desestado y el paraestado: investigación. El Bicentenario Constitucional Colombiano. U. de M. Medellín.
- Montaño, D. (1985). País formal, país real. Bogotá: Punta de Lanza Editores.
- Municipio de Medellín. (1995). Plan Estratégico de Seguridad. Medellín Secretaria de Gobierno 1995.
- Ospina, W. (2001). Lo que se está gestando en Colombia: Grandes cambios culturales. La Revista, 64, 46-49. Bogotá.
- Palacios, M. (1995). Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994. Bogotá: Norma.
- Pecault, D. (2001). Orden y violencia. Bogotá: Norma.
- Pecaut, D. (2011). Colombia un milagro constante. Revista Semana. Recuperado http://laseguridaddemocraticaencolombia2002-2010.over-blog.es/pages/ de DANIEL PECAUT Filosofo escritor y docente Frances investigador del conflicto social y politico Colombiano videos-5404835.html.

DOTITIES | Enero - diciembre de 2016

- Pecaut, D. (2011). Atrocidad e indiferencia en la violencia. EAFIT. Recuperado http://laseguridaddemocraticaencolombia2002-2010.over-blog.es/pages/ DANIEL PECAUT Filosofo escritor y docente Frances investigador del conflicto social y politico Colombiano videos-5404835.html.
- Pizarro, E. (2004). Una luz al final del túnel: Colombia, tensiones y perspectivas. En: Nueva Sociedad. Caracas.
- Presidencia de la República. (1982). Decreto 2711 de 1982.
- Presidencia de la República. (2016). Diálogos de Paz. Recuperado de https://www. pazfarc-ep.org
- Revista Semana. (2010). Acto de fe (Edición 1476), pp. 51, 52. Bogotá.
- Revista Semana. (2010). Desplazamiento y tierras (Edición 1479). Bogotá.
- Rodríguez, G. P. (2006). Las alianzas estratégicas del gobierno de Uribe: en cuadernillos de ciencia política. Bogotá. Universidad Nacional.
- Roll, D. (2002). Un siglo de ambigüedad. Bogotá: FESCOL/CEREC.
- Tirado, Á. (1994). Siglo y medio de bipartidismo. En Melo, J. O. Colombia hov. Bogotá: Siglo XXI.
- Turriago, G., y Bustamante, J. (2003). Estudio de los procesos de reinserción para un análisis del posconflicto en Colombia 1991-1998. Bogotá.
- Universidad de los Andes. (2011). Facultad de Derecho: casos de derechos Recuperado de http://cd3.uniandes.edu.co/sistema derechos humanos. humanos/sistemas principales/sistema interamericano/documentos/corte interamericana de derechos humanos/casos/caso 19 comerciantes vs colombia.
- Verdad Abierta. (2016). Recuperado de
- http://www.verdadabierta.com/component/content/article/38-desplazados/3800una-lupa-al-conflicto/
- Watchlist, Org. (2004). Colombia: la guerra en los niños y las niñas. Recuperado de http://coalico.org/archivo/colombia.report.es.pdf